Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N°340/2022

Asunción, 12 de Septiembre de 2022.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted en relación a la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual comunica que el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2022 - – CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERENDUM" – ID 416.235,** convocado por el Ministerio de Justicia, no ha sido publicado por una observación realizadas.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterio de Evaluación
Situación: El promedio de facturación establecido para acreditar la experiencia se aparta del Estándar
Descripción: El promedio de facturación solicitado para calificar la experiencia de la presente contratación, podría ser limitante. Se solicita que se justifique razonablemente el criterio establecido.

Respuesta: El ministerio de Justicia buscando garantizar la calidad del servicio, ha establecido un nivel de facturación mas alto que el establecido en el PBC estándar. Un nivel de facturación más elevado que el estándar garantiza la capacidad financiera del oferente para enfrentar los gastos que irrogan el servicio contratado desde el inicio de la contratación. Además, garantiza que sea una firma solvente.
En este servicio se prevé la contratación de más de 700 personas de la Institución

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterio de Evaluación
Situación: Se requiere de mas años de antigüedad de lo que se requiere para experiencia
Descripción: Se solicita justificar técnicamente la antigüedad requerida, atendiendo a los años de experiencia a ser evaluados

Respuesta: Se ha establecido un nivel de antigüedad superior al estándar con el objetivo de garantizar la contratación de una firma con una antigüedad razonable en el mercado (10 años), considerando la complejidad de la contratación y a fin de brindar a los funcionarios un servicio de calidad, con la eficiencia derivada de la experiencia recabada en los años de prestación de servicios similares.

En espera de haber cumplido con el requerimiento planteado, se solicita a esa Dirección Nacional la publicación del llamado, para dar continuidad al proceso de contratación que nos afecta.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.-

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones